

SEGUNDO CONGRESO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Buenos Aires, agosto 29 de 1933.

Señor Director de la *Revista Médica de Bogotá*.

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted solicitando quiera tener la gentileza de anunciar en la sección correspondiente de esa publicación de su digna dirección la siguiente noticia:

Bajo los auspicios de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires se celebrará en esta misma ciudad en el curso del mes de julio del año de 1934 el "Segundo Congreso Argentino de Obstetricia y Ginecología" a fin de tratar los siguientes temas oficiales:

1.º—TUBERCULOSIS PULMONAR Y EMBARAZO.

Primer Relator: Doctores Nicanor Palacios Costa y Alejandro A. Raimondi, de Buenos Aires.

Segundo Relator: Doctores José C. Lascano y Gumersindo Sa-yago, de Córdoba.

2.º—ETIOPATOGENIA DEL ABORTO.

Relator: Doctor Juan A. Gabastou.

3.º—INSUFICIENCIA OVARICA.

Relator: Doctor Juan C. Aumada.

CIRUGIA CONSERVADORA EN GINECOLOGIA. INDICACIONES Y RESULTADOS.

Primer Relator: Doctor Carlos Stajano, de Montevideo.

Segundo Relator: Doctor Edgardo Nicholson, de Buenos Aires.

De acuerdo con las disposiciones estatutarias pueden ser miembros titulares del Congreso todos los médicos, Jefes de Servicio de Obstetricia, de Ginecología y de Cirugía de Mujeres, los Jefes de clínicas de médicos adjuntos de las mismas, los profesores titulares, suplentes, jefes y de trabajos de ambas especialidades de las Universidades Nacionales y extranjeras.

Pueden ser miembros adherentes al Congreso todos los que así lo soliciten y que no estén en condiciones de ser miembros titulares teniendo derecho como adherentes a que se les envíe el

primer tomo de las actas y trabajos tratados en el Congreso. Los que deseen contribuir con trabajos pueden, si no desean tratar cualesquiera de los temas en su conjunto, presentar trabajos que tengan contingencia parcial con los mismos.

La Secretaría General del Congreso funciona en la sede del mismo, Calle Santa Fe, 1171, Capital Federal.

Agradeciéndole de antemano su gentileza, le saluda con la mayor consideración,

Alfredo J. Guiroy.
Secretario General.

LACARNOL

M. R.

Preparado nucleosídico vasoactivo, de acción electiva sobre las arterias coronarias

Para el tratamiento etiológico-específico de la angina de pecho y enfermedades vasculares de la misma naturaleza

Pronta desaparición de las molestias

Acción favorabilísima sobre las energías y el estado general

Aumento de la resistencia del corazón debilitado por la edad

Coadyuvante del tratamiento por la digital en las enfermedades orgánicas del corazón

De uso interno y en inyecciones

Absolutamente inocuo, aunque se use durante años

ENVASES ORIGINALES
Frascos cuentagotas de 20 c. c. Cajas de 5 ampollas de 1 c. c.

PADUTINA

M. R.

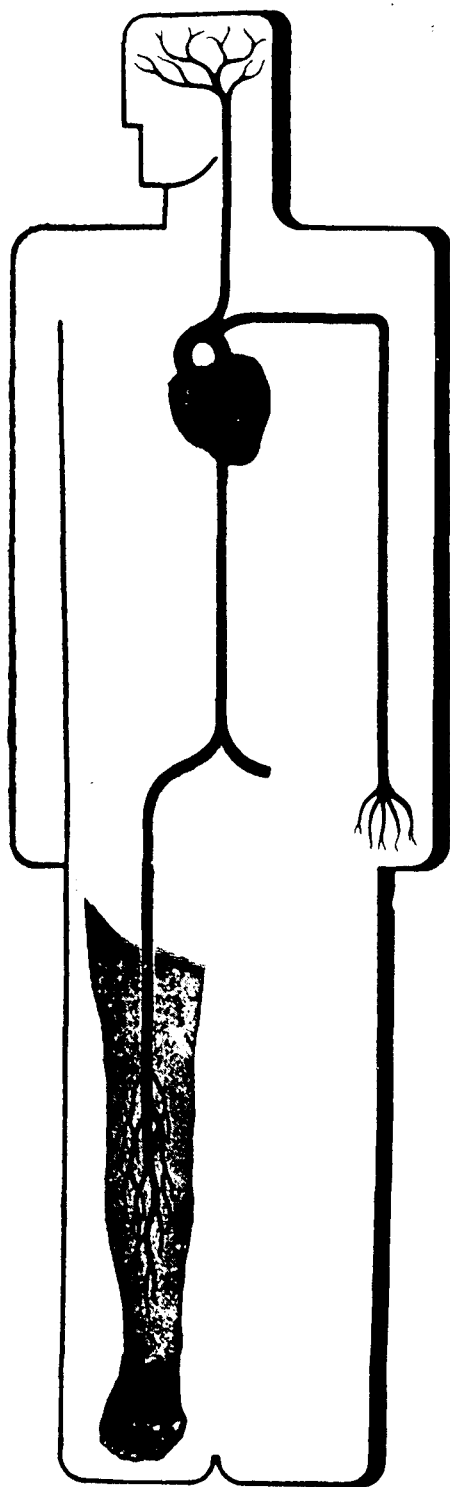
Dilatación duradera de los vasos periféricos

Regulación de la circulación

Exclusión de las contracciones patológicas de los vasos

Para el tratamiento de espasmos vasculares, acroparestesias, úlceras tropicales, heridas torpidas, claudicación intermitente, estados hipertónicos y achaques de la edad crítica

ENVASES ORIGINALES
Para inyecciones: Cajas de 5 ampollas (1 c. c. = 2 unidades biológicas)
Para uso interno: Frascos de 10 c. c. (1 c. c. = 7 unidades biológicas)



PARA MUESTRAS Y LITERATURA, FAVOR DIRIGIRSE A:

La Química Industrial "Bayer-Meister-Lucius"

Weskott & Cía.

Bogotá - Apartado 301

una sola fórmula...

En todos los **DESARREGLOS** de la **CIRCULACIÓN**
de la **MENOPAUSIA** y de la **PUBERTAD**

PROVEINASE MIDY

HIPÓFISIS, TIROÍDEA, SUPERRENAL

Pólvos **dosificados** de órganos **frescos**, recogidos en los
Mataderos, obtenidos en nuestros laboratorios por procedi-
miento especial Midy. Estos
pólvos se ponen en comprimidos **tan pronto se fabrican.**

**GENISTA, CUPRESSUS, CASTAÑA DE
INDIAS, HAMAMELIS VIRG**

Extractos secos de plantas **estabilizadas.**



BERNARD PAULY

Apartado 649, BOGOTÁ
Apartado 616, BARRANQUILLA

2 a 4
CÓDIGO 35 1111